

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 12 de 2002.

Señores

**Accionistas de Servicios Técnicos Marítimos S.A.(SERTEMAR)
Ciudad.-**

He procedido a examinar los Estados Financieros de **SERVICIOS TÉCNICOS MARÍTIMOS S.A., SERTEMAR** terminados al 31 de Diciembre de 2001, los mismos que guardan concordancia con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador y las respectivas reglamentaciones de la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control Estatal y Municipal.

La presente evaluación se la realizó tomando en consideración los siguientes aspectos:

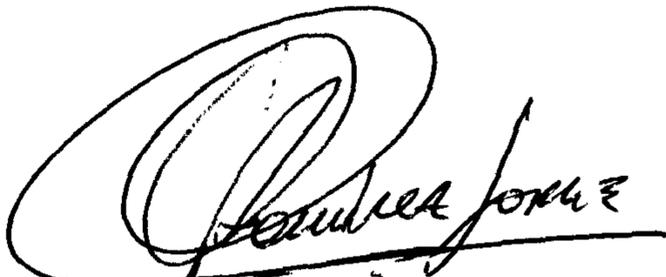
- 1.- La cuenta Caja-Bancos se encuentra conciliada conforme la Caja en Efectivo y los Estados de Cuenta Corriente.
- 2.- Se ha verificado con la contraparte que el saldo de los activos corrientes, son los mismos que constan en el saldo final del Balance General.
- 3.- Se comprobó la existencia de los activos fijos, que constan en el cuadro de las depreciaciones y cuyo saldo lo encuentro correcto.
- 4.- Se comprobó el cumplimiento de las obligaciones Fiscales, Tributarias, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Otros, sin encontrar novedad de ningún orden.
- 5.- El saldo de las cuentas que conforman el Pasivo corriente, registran su saldo verdadero, afirmación que se realizó después de revisar la documentación de soporte.



15 ABR. 2002

- 6.- Las cuentas de Patrimonio y la Utilidad de USD \$18,402.23, reflejan el correcto registro de Ingresos vs. Erogaciones, al igual que las reservas.
- 7.- Los Estados Financieros se emitieron mensualmente de manera oportuna para observarlos y analizarlos en su debido momento.

Se adjunta Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance de Comprobación, cortados al 31 de Diciembre de 2001, los mismos que sirvieron de base para el presente informe.



Econ. Jorge Ramírez Balón.
Registro N° 26689

15 ABR. 2002

